



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

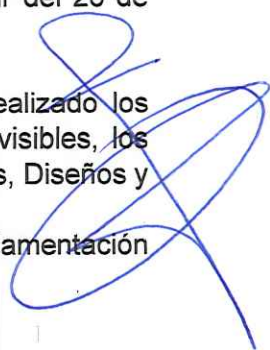
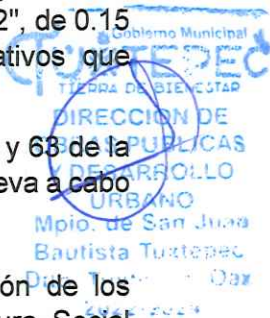
JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA EL CASTILLO. CON OFICIO DE NOTIFICACION Y AUTORIZACIÓN DE RECURSOS No FAISMUN/MSJBT/20184/2024/118 EN EL EJERCICIO 2024

Con base en el Acuerdo de Modalidad de Ejecución No. **MSJBT-FAISMUN/033/2024** para llevar a cabo la construcción de la Obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA EL CASTILLO. en la localidad de SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COL. EL CASTILLO) perteneciente al municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, en el Estado de Oaxaca, se tiene que:

Primero. Antecedentes.

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a través de la Subdirección de Obras Viales y Obras por Administración Directa es la instancia ejecutora de la obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA EL CASTILLO. en la localidad de SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC (COL. EL CASTILLO), perteneciente a este municipio, misma que consiste en: 546.08 m2 de trazo y nivelación del terreno para andadores, banquetas, pavimentos y terracerías, estableciendo ejes auxiliares, pasos y referencias con Medios manuales, 238.9 m3 de cortes con maquinaria pesada desperdiciando el material para alojar subrasante y adicionales en material de tipo II, 571.19 m2 de construcción de pavimento de concreto hidráulico con resistencia normal $F'c=250 \text{ kg/cm}^2$, con T.M.A. de 3/4 - 1/2", de 0.15 mts. De espesor., teniendo como base los antecedentes técnicos y administrativos que relacionan continuación

- a. **Base Legal.** El Municipio, con base en lo señalado en los artículos 62, 62bis y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Oaxaca, lleva a cabo la obra señalada en la modalidad de Administración Directa.
- b. **Monto asignado.** De acuerdo con el Oficio de Notificación y aprobación de los recursos correspondientes al Ramo 33 en el Fondo para la infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el Ejercicio Fiscal 2024, obra considerada en el Programa Anual de Obras y Acciones para el Ejercicio 2024, se tiene un presupuesto base igual a \$ 1,500,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) de acuerdo con el Catálogo de Conceptos (Presupuesto base) y su Explosión de Insumos.
- c. **Periodo de Ejecución.** Para llevar a cabo la ejecución de los trabajos, se tienen considerado un plazo de ejecución de 93 días naturales contados a partir del 26 de AGOSTO al 26 de NOVIEMBRE del ejercicio 2024.
- d. **Proyecto Ejecutivo.** Para llevar a cabo la obra en comento, se han realizado los estudios de ingeniería necesarios, considerando las condiciones físicas visibles, los estudios preliminares de Mecánica de Suelos, Levantamientos Topográficos, Diseños y
- e. **Cálculos Estructurales y demás necesarios que indican las normas y reglamentación vigente aplicable.**



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

f. **Bitácora de Obra.** Para registrar el desarrollo de los trabajos, los avances, hechos o condiciones no previstas, incidentes y todo lo relacionado a la obra como se indica en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Para el Estado de Oaxaca.

Segundo. Hechos.

De lo anterior y llevando el desarrollo del proceso constructivo, para la ejecución de los trabajos indicados en el Catálogo de Conceptos (Presupuesto Base), se presentan condiciones no previstas dentro del proyecto ejecutivo, alterando las condiciones iniciales como se describe:

- 1) Durante la fase de diseño, es posible que se identifiquen problemas que requieran modificaciones de proyecto, ya sean geotécnicos o por la presencia de servicios subterráneos no identificados previamente, considerando también una economización de recursos, de igual forma aminorar equipamiento para el retiro de materiales producto de trabajo con base a los datos que se señalan en la Tabla del inciso 2.
- 2) Se modifican las metas iniciales de las partidas que se detallan en la siguiente tabla:

No. Clave	Concepto	Importe Inicial	Importe Modificado
A1.1 MICH	PRELIMINARES	\$5,045.5	\$5,540.01
A1.2	TERRACERIAS	\$52,725.38	\$63,203.55
A1.3	GUARNICION	\$58,210.68	\$58,977.74
A1.4	REPOSICION DE BANQUETA	\$712.72	-----
A1.5	PAVIMENTO	\$89,844.89	\$121,503.35
A1.6	LIMPIEZA, CARGA Y ACARREOS	\$27,956.1	\$25,184.7
A1.7	SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES	\$6,389.73	\$8,622.1
A1.8	DRENAJE SANITARIO	\$155,249.61	\$103,892.77
A1.9	DESCARGAS DOMICILIARIAS	\$15,233.55	\$7,274.25
A1.10	AGUA POTABLE	\$90,794.64	\$31,522.67
A2.1 VER	PRELIMINARES	\$2,748.62	-----
A2.3	TERRACERIAS	\$38,492.71	-----
A2.4	GUARNICIÓN	\$41,119.71	-----
A2.5	PAVIMENTO	\$105,733.55	-----

Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec Oax.
Dpto. Tuxtepec Oax.
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec Oax.
Dpto. Tuxtepec Oax.



"2024. Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

A2.6	LIMPIEZA, CARGA Y ACARREOS	\$27,967.39	-----
A2.7	SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES	\$4,868.77	-----
A2.8	ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	\$8,816.00	-----
A2.9	SEÑALAMIENTO DE OBRA	\$4,336.99	-----
A3.1MER	PRELIMINARES	\$579.49	\$1,637.13
A3.2	TERRACERIAS	\$11,368.55	\$6,852.48
A3.3	GUARNICIÓN	\$2,7248.36	-----
A3.4	PAVIMENTO	\$16,579.11	\$34,999.15
A3.5	LIMPIEZA, CARGA Y ACARREOS	\$4,204.38	\$5,114.06
A3.6	SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES	\$2,987.02	\$738.19
A3.7	AGUA POTABLE	\$67,339.66	\$32,915.96
A4.1REFOR	PRELIMINARES	\$10,777.2	\$10,420.79
A4.2	TERRACERIAS	\$55,303.24	\$94,668.58
A4.3	GUARNICIÓN	\$58,630.55	\$62,628.51
A4.4	REPOSICION DE BANQUETA	\$1,332.79	\$2,043.55
A4.5	PAVIMENTO	\$148,722.68	\$158,415.02
A4.6	LIMPIEZA, CARGA Y ACARREOS	\$55,620.55	\$61,114.42
A4.7	SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES	\$6,439.27	\$8,890.44
A4.8	DRENAJE SANITARIO	\$171,306.49	\$151,258.54
A4.9	DESCARGAS DOMICILIARIAS	\$33,513.81	\$16,003.35
A4.10	AGUA POTABLE	\$91,800.31	\$28,709.68
	TOTAL	\$1,500,000.00	\$1,102,130.99
	DIFERENCIA		\$397,869.01

Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec
Dtto. Tuxtepec, Oax.
2022-2024

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.

3) Las modificaciones que se indican que se modifican el objetivo preponderante del proyecto inicial, considerando que solo se ha modificado parcialmente en un





"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

porcentaje igual a 26 % del total del proyecto inicial correspondiente a un monto de menos \$397,869.01 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETEMIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE 01/100 M.N.), mismo que se concluye de acuerdo con el Catálogo de Conceptos Definitivo por un importe de \$ 1,102,130.99 (UN MILLÓN CIENTO DOS MIL CIENTO TREINTA 99/100 M.N) y sus anexos y en donde se aprecia que la obra conserva el objetivo preponderante y que se refleja en el Expediente Final o Definitivo de la obra en comento.

- 4) El proceso constructivo conserva el cumplimiento de las Normas, Reglamentos, Leyes, Ordenamientos y todo lo relativo en materia de Obra Pública, así como los de orden normativo en el ejercicio del Gasto Público para la integración del Expediente Técnico.

La presente Justificación se elabora en base al "Punto Tercero" del apartado "Acuerdos" del Acuerdo de Modalidad No MSJBT-FAISMUN/033/2024 de fecha 14 de AGOSTO del 2024, relativo a la modalidad de ejecución de la Obra: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COLONIA EL CASTILLO.", considerando las bases legales en materia de Obra Pública, así como en materia administrativa.

Se firma la presente a los 07 días del mes DICIEMBRE del año 2024, en San Juan bautista Tuxtepec, Oaxaca.

AUTORIZO:

[Handwritten signature in blue ink]



Lic. Irineo Molina Espinoza
Presidente Municipal Constitucional

PRESIDENCIA MUNICIPAL
San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca

PRESENTO:

[Handwritten signature in blue ink]

Dr. Emilio Bravo Grajales
Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec Oax.
2022-2024

[Handwritten signature in blue ink]

Ing. Pedro Alberto Domínguez Ávila
Subdirector de Obras Viales y Obras por Administración Directa

